20

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9388.-

QUE CONCEDE PERMISO AL SUB-TENIENTE DE INGENIEROS DON ADOLFO AGUSTIN ROSSI SALINAS, PARA CONTRAER MATRIMONIO.-

---

S.3. Nº.....

Asunción, 5 de Enero de 1.950.-

Form. 23

Nº 3414.-

VISTOS: la presentación hecha por el Sub-Teniente de Ingenieros don Adolfo Agustín Rossi Salinas, por la vía jerarquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.5288/49), en la que solicita se le conceda el permiso correspondiente para contraer matrimonio con la Señorita María Elida Báez Filippi; el Informe Nº.10. de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.128 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese permiso al Sub-Teniente de Ingenieros don Adolfo Agustín Rossi Salinas, para contraer matrimonio con la Señorita María Elida Báez Filippi.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

JRA.

5-1-1950.